



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 9 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00083-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita).

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto : "Taller para la promoción de la oferta educativa abuelas y abuelos cuenta cuentos para revaloración de sus saberes y narrativas orales para el desarrollo de su comunidad" dirigido a los CEBA focalizados.

Referencia : Plan anual de trabajo de AGEBATP 2025.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa de la UGEL 02 viene desarrollando acciones para fortalecer las competencias pedagógicas de los directivos y docentes que atienden a los estudiantes adultos mayores de los CEBA focalizados de nuestra jurisdicción.

Al respecto, de acuerdo con el plan de trabajo, el área de AGEBATP desarrollará el taller de acuerdo con el siguiente detalle:

FECHA Y HORA	HORA	LUGAR	CONVOCADOS
Viernes 26 y 27 de junio.	De 4:00 – 8:00 p.m.	CEBA N°2029 "Simón Bolívar". Ubicado en el Jr. Santa Clorinda N°1101, Urb. Palao, San Martín de Porres.	Director(a) y docentes que atienden a estudiantes adultos mayores.

Por lo tanto, se solicita a usted comunicar a los docentes de su CEBA para que participen del taller. La lista de los CEBA focalizados y cantidad de docentes se anexa al presente oficio.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Lic. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Directora (e) del Programa Sectorial II
UGEL N° 02

(MACACERESS)

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0568344 CLAVE: BD1A96

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

ANEXO

N°	CEBA FOCALIZADOS	CANTIDAD DE DOCENTES	CANTIDAD DE DIRECTORES
1	2089 Micaela Bastidas.	3	1
2	2071 César Vallejo.	4	1
3	2057 José Gabriel Condorcanqui.	6	1
4	3056 Gran Bretaña.	5	1
5	2087 República Oriental del Uruguay.	5	1
6	2032 Manuel Scorza Torres.	1	1
7	Libertador San Martín.	1	1
8	3043 Ramón Castilla.	4	1
9	3089 Enrique Guzmán y Valle	3	1
10	3030 Santísima Cruz.	3	1
11	3022 José Sabogal.	2	1
12	2095 Herman Busse de la Guerra	1	1

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0568344 CLAVE: BD1A96

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.uge02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

